



**CORPORACIÓN  
PRO ROMERAL**

**INFORME DE GESTIÓN 2022**

**CORPORACIÓN PRO ROMERAL PARA LA RECUPERACIÓN Y PRESERVACIÓN  
DE MICROCUENCAS**

San Antonio de Prado, Medellín, 11 de marzo de 2023



FECHA: 11 de marzo de 2023

LUGAR: San Antonio de Prado, Medellín - Sede La Toluca

## Contenido

1. MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA.....	3
2. INFORME DE JUNTA DIRECTIVA.....	3
3. RESEÑA HISTÓRICA Y OBJETO .....	4
4. ENTORNO ECONÓMICO .....	5
5. OPERACIÓN EMPRESARIAL Y ACTIVIDADES CON OTRAS ORGANIZACIONES (ALIANZAS) .....	7
6. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO.....	9
7. ACTIVIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL.....	11
8. ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL DESARROLLO DE PROYECTOS.....	12
9. SEGURIDAD SOCIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES .....	13
10. REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA .....	14
11. INFORMES FINANCIEROS.....	15
12. ADENDAS.....	15
12.1 ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL TERRITORIO.....	15
12.1. RECOMENDACIONES .....	17



## 1. MIEMBROS JUNTA DIRECTIVA

### **DIRECTOR**

CARLOS MARIO URIBE GARCÍA  
C.C 71.608.095

### **PRESIDENTA Y REPRESENTANTE LEGAL**

ESMERALDA DE LA CRUZ CARDONA OCHOA  
C.C 21.406.555

### **VICEPRESIDENTE**

ÁLVARO AGUDELO VALDERRAMA  
C.C 8.315.208

### **SECRETARIO**

SERGIO ANDRÉS GIRALDO MIRA  
C.C 71.732.463

### **VOCAL**

CARLOS ANDRÉS GARZÓN ACOSTA  
C.C 1.128.460.387

## 2. INFORME DE JUNTA DIRECTIVA

En cumplimiento de las obligaciones legales y estatutarias, particularmente lo establecido por el Código de Comercio y la ley 222 de 1995, se presenta el informe de gestión de la Junta Directiva, el cual da testimonio de las labores desarrolladas entre el 01 de enero y el 31 de diciembre de 2022.

Durante 2022, la Corporación orientó sus esfuerzos en la gestión de proyectos relacionados con el plan estratégico y a mantener sus actividades de voluntariado, así como el apoyo a procesos ambientales locales y regionales y a organizaciones socioambientales, pero además hizo grandes esfuerzos en participar activamente en espacios como el Consejo de Cuenca del río Aburrá (cuya presidencia se presidió), el Consejo Territorial de Planeación de Antioquia (centrando las labores en plenarias y en la participación de la comisión ambiental), la mesa de derechos humanos de San Antonio de Prado, la mesa ambiental de San Antonio



de Prado, el espacio de red de ONG de Antioquia y un nuevo espacio de orden regional (Bosque Modelo del Valle de Aburrá), pero que tiene alcance internacional. Todos estos procesos se mantienen como los espacios de participación en los cuales ha sido delegada por otras organizaciones socioambientales de Medellín y el Área Metropolitana o por iniciativa propia.

Al igual que en 2021, durante 2022, se cumplieron muy poco las expectativas de la corporación Pro Romeral en cuanto a sus labores de ejecución de proyectos financiados por instituciones y entidades públicas y privadas, las cuales se mantienen con una tendencia de mínimo histórico, por diferentes motivos detallados más adelante.

### 3. RESEÑA HISTÓRICA Y OBJETO

La corporación Pro Romeral es una organización socioambiental, sin ánimo de lucro, creada en el año 2002 y constituida legalmente en 2005.

Su misión es contribuir con la recuperación, preservación y manejo sostenible de los bienes y servicios ambientales, de las microcuencas, de los ecosistemas naturales del Valle de Aburrá y en general en la gran formación andina, con énfasis en el departamento de Antioquia y Colombia. Esta misión se logra por medio de la educación y formación socioambiental comunitaria, la implementación de proyectos socioambientales, programas investigativos, de producción sostenible y restauración ecológica, además mediante la integración social, comunitaria y de las organizaciones gubernamentales y no gubernamentales, así como de las personas naturales que busquen el mejoramiento del nivel de vida general mediante acciones en el campo socioambiental.

A lo largo de su historia ha planeado, diseñado, ejecutado y dado mantenimiento participativo a más de 50 proyectos y programas socioambientales en Antioquia y el área metropolitana del valle de Aburrá, con mayor énfasis en las zonas rurales de Medellín.



#### 4. ENTORNO ECONÓMICO

Durante 2022 se mantuvo la tendencia general de los años anteriores, es decir, el entorno económico fue extremadamente limitante y hostil en cuanto a las posibilidades de contrataciones con el estado y la empresa privada, lo cual repercutió en la baja sostenibilidad de la corporación, así como para las ONG y ESAL en general en el país, incrementándose el número de organizaciones de la sociedad civil que entran en fases de liquidación, en esencia debido a la situación legal existente en Colombia y la política pública tanto municipal como regional y nacional relacionada con el debilitamiento progresivo de las ONG y ESAL en general, pues se han generado condiciones premeditadas para impedir la participación justa de este tipo de organizaciones en contrataciones públicas o en la realización de convenios de beneficio mutuo.

Para 2023 se espera que, con el nuevo gobierno nacional, se superen estas condiciones deletéreas y ya se han dado pasos en ese sentido con la creación de políticas y directrices que permitan y favorezcan la contratación pública con organizaciones sociales: hasta ahora se ha iniciado el proceso con juntas de acción comunal (JAC), pero desde las ONG y ESAL en Colombia se han enviado comunicados y documentos al gobierno central para que las ESAL en general sean incorporadas en esta política de contratación y fortalecimiento de organizaciones de base, lo cual repercutirá favorablemente en las posibilidades para la corporación y para la ampliación de sus actividades de voluntariado que dependen en gran medida de los excedentes que se puedan generar en el ejercicio anual.

En el informe de gestión de 2022, se analizaron las citadas tendencias y políticas públicas que están asfixiando a las ESAL en Colombia desde hace cerca de 6 años y que aún siguen vigentes (ver el informe de 2020), por lo cual se recomienda consultar dicho informe para estar más al tanto de esas tendencias.

Para el presente año se resaltan las siguientes:



- Los ingresos económicos se mantienen extremadamente reducidos (sin cambios frente a años anteriores), mientras los costos de mantenimiento y fijos permanecen similares, a pesar de que las personas de la junta que han apoyado directamente el funcionamiento de la corporación se mantienen como voluntarias, sin recibir salario. Pero costos de pago obligado como servicios públicos, impuestos, mantenimiento de sede, etc. continúan presionando los pequeños ahorros hasta casi su agotamiento, a esto hay que sumas que las donaciones en dinero también se vieron drásticamente reducidas.
- Durante 2022 no se logró consolidar ningún contrato con entidades públicas o privadas, aunque se gestionaron varias, pero aún ninguna ha resultado fructífera y se espera que esto ocurra en 2023, dado que algunas están en espera de respuesta.
- Debido a que, como se expresó en el informe anterior, “la mayoría de los grupos empresariales han decidido contratar los proyectos provenientes de fondos de las obligaciones de responsabilidad social empresarial, con corporaciones y fundaciones que ellos mismos crean”, en 2022 Pro Romeral optó por realizar acercamientos con empresas que no cuenten con este tipo de organizaciones en su esquema empresarial. No obstante, tampoco se ha obtenido algún fruto al respecto, aunque en algunos casos es posible que resulte algo, producto de estas gestiones, en 2023.
- Con relación a las entidades públicas mantienen sin variación su contratación con universidades y “ONG” que ellos han creado como de economía mixta, y por lo cual no están obligadas a licitar ni demostrar experiencia pertinente y contextualizada a los territorios, impidiendo que las verdaderas ONG y ESAL podamos contratar. Esto lo logran “empaquetando” múltiples proyectos pequeños en uno sólo de gran valor. A esto se suma que las pocas licitaciones abiertas disponibles están poniendo como requisito que los concursantes demuestren experiencia específica certificada en los últimos cinco años (periodo, precisamente en los cuales se nos ha impedido participar y por lo tanto no la tenemos, en cambio la poseemos ampliamente pero en los años anteriores) y además están exigiendo altos patrimonios al proponente, que prácticamente ninguna ONG posee, con lo cual los proponentes se reducen a unos



pocos, la mayoría privados con ánimo de lucro (Ltda., S.A.S. etc.), y esta manera la brecha se acrecienta con cada año que transcurre; lo que ha llevado a incrementar el número de ONG y ESAL que están desapareciendo (liquidando) y con ellas se pierde un enorme legado de experiencia y anclaje territorial. Así las cosas, ni el mérito organizacional, ni la experiencia histórica, ni el perfil misional cuentan.

- Como se expresó en el informe anterior (sobre 2021) los fondos internacionales de apoyo, también han disminuido la oferta neta, y una gran parte de los que llegan son ejecutados directamente por el estado y no por las ONG, lo cual dificulta esta opción, aunque Pro Romeral, está explorando desde 2022 una opción alternativa que consiste en aliarse con universidades y empresas para acceder más fácil a estas oportunidades.

## **5. OPERACIÓN EMPRESARIAL Y ACTIVIDADES CON OTRAS ORGANIZACIONES (ALIANZAS)**

En 2022 continuó la tendencia de los cuatro años anteriores, con relación a un bajo nivel de contrataciones, rompiendo con las tendencias de más de 13 años.

Como se ha expresado, en 2022 no se logró la contratación de proyectos significativos que generaran ingresos a la corporación y permitieran llegar a puntos de equilibrio entre gastos e ingresos y menos aún que generaran excedentes para destinar a las actividades de voluntariado, acciones que a pesar de todo no se detuvieron en 2022.

En cuanto a las gestiones y actividades con otras organizaciones socioambientales es de resaltar las siguientes, algunas que se mantienen de años atrás y otras nuevas:

-Alianza con las organizaciones CIER, CEIBA, Fundación ADNEA y CFR cuyo objeto principal es la gestión de proyectos destinados al desarrollo rural y a la educación rural en



Antioquia (en esta alianza sólo se han tenido avances a nivel de conversaciones y acuerdos temáticos, pero no se ha logrado acceso a recursos económicos para implementar proyectos).

- Alianza con la Casa Familiar Rural de Medellín (CFR), cuyo objeto principal es generar procesos de educación y formación integral a familias rurales, bajo la pedagogía de alternancia (en esta alianza no se han logrado acceso a recursos económicos, así como tampoco el inicio de procesos educativos en la infraestructura en la sede Toluca. Se proyecta que en 2023 se logre iniciar un proceso de formación en alianza con una universidad).

- Alianza con REDBIO y AREWARO cuyo objeto principal es la formación, investigación y gestión de áreas protegidas en Antioquia y Viejo Caldas, así como proyectos de ecoturismo (en esta alianza está gestionándose un proyecto con recursos internacionales, para será ejecutado fuera de Antioquia, de resultar financiable).

- Alianza con la corporación Biocahuana, en gestión de procesos de educación ambiental, sensibilización ambiental y estudios ambientales (en esta alianza se logró avanzar en la gestión de un proyecto con Área Metropolitana que obtuvo viabilidad, pero al momento de proceder a la firma, hubo dificultades internas en AMVA y está sin avances desde hace más un año).

- Alianza con la corporación CIER, para aunar esfuerzos en gestión de proyectos, así como en la administración, uso y manejo de la sede La Toluca (esta alianza está activa, pero por dificultades económicas CIER se retiró de la sede Toluca y en este marco no se han desarrollado proyectos conjuntos).

- Se ha consolidado la alianza con varias universidades, instituciones y empresas, en la gestión de una iniciativa internacional de gran tamaño, denominado “Bosque Modelo Valle de Aburrá” (BMVA) que hace parte de la estrategia de Bosques Modelos a nivel mundial. En 2022 se concluyó un proceso de más de un año, relacionado con la creación y aceptación internacional sobre el Bosque Modelo del Valle de Aburrá, por medio de la plenaria del Bosque Modelo Latinoamericano. Así el BMVA ahora hace parte integral de los Bosques Modelos, con Pro Romeral como organización de la sociedad civil fundadora del proceso e integrante del grupo gestor del BMVA.



- Se ha mantenido la participación en el proceso de alianza de ONG de Antioquia, cuyo objetivo central es realizar alianzas para gestionar recursos y desarrollo de proyectos conjuntos.

- Se ha sostenido algunos encuentros con una empresa local para la realización de un pequeño proyecto en un área técnica en la cual Pro Romeral cuenta con amplia experiencia. Se espera que en el primer semestre de 2023 la empresa decida sobre el apoyo.

Además, se mantienen las alianzas de voluntariado con la Mesa Ambiental de San Antonio de Prado y con la Alianza en Defensa de la Cabuyala, destinada a la restauración integral y manejo participativos de la quebrada La Cabuyala. También se inició uno similar en la quebrada La Jacinta y apoyo a algunos acueductos comunitarios.

## **6. RESPONSABILIDAD SOCIAL EMPRESARIAL Y ACTIVIDADES DE VOLUNTARIADO**

Con un gran esfuerzo, la corporación, ha mantenido algunas actividades y apoyos gratuitos y de voluntariado frente a proyectos de otras organizaciones socioambientales, pudiéndose resaltar los siguientes:

- La corporación ha mantenido constante la participación en espacios comunitarios que solicitaron apoyos profesionales gratuitos (asesorías, estudios, etc.) en procesos y eventos como:

- Sesiones ordinarias de la mesa ambiental corregimental, conceptos técnicos y estudios para la misma y para la Alianza por la Cabuyala y La Jacinta.

- Acciones de voluntariado y apoyo a otras organizaciones en temas como estudios rápidos del estado de eventos de movimientos en masa en diferentes sectores del corregimiento (La Jacinta-Barichara, Potrerito y Florida en la Zorrita), estudios rápidos y conceptos técnicos en eventos de contaminación ambiental de quebradas (Caldas) y procesos de educación ambiental (Toluca); además participación en espacios de socialización de



problemáticas ambientales locales con actores claves como funcionarios públicos, organizaciones sociales, etc.

- Apoyo a eventos socioambientales en el marco de del Observatorio Ambiental Local (OALSAP).

- La corporación ha mantenido su participación constante en espacios de planeación y consejería a nivel de cuenca del río Aburrá y a nivel departamental, en el marco del Consejo de Cuenca del río Aburrá (actualmente preside este consejo) y del Consejo Territorial de Planeación de Antioquia; pero además en la mesa de derechos humanos de San Antonio de Prado. Espacios donde se trabaja en el seguimiento al plan de ordenamiento y manejo de la cuenca del río Aburrá en proyección a 14 años y en el Plan de Desarrollo de Antioquia a 4 años y en asuntos de derechos humanos en la localidad. Es de resaltar que la participación en los dos primeros espacios termina este año.

- Pro Romeral como comodataria en la sede Toluca, se ha obligado a invertir importantes recursos económicos y logísticos para mejorar y mantener este espacio al servicio de la comunidad.

Se da mantenimiento a espacios que sirven en procesos de formación en temas como producción sostenible, tecnologías apropiadas, la agricultura orgánica, reciclaje de residuos, relacionamiento sostenible con espacios territoriales, todo lo cual se realiza especialmente mediante talleres y encuentros. Así mismo, se han mantenido y consolidado los espacios donde funcionan el Observatorio Ambiental Local (OALSAP) y la sede física de Mesa Ambiental Corregimental (MESAP).

Los altos costos implicados en el mantenimiento de estos espacios se solventaron parcialmente mediante un convenio con otra organización ambiental (CIER) quien coadyuvó con los gastos, pero infortunadamente esta organización tuvo que terminar su estancia en La Toluca por problemas económicos, a finales de 2022, por lo que de nuevo la totalidad de los gastos están a cargo de Pro Romeral, quien recibió menores ingresos por donaciones en dinero, aunque logró mantener el voluntariado por parte de algunos de sus socios. Pero en



general el mantenimiento es claramente deficitario en cuanto a lo económico y en esta medida la mayor parte de los gastos son asumidos por los exiguos ahorros de la corporación.

- La posibilidad de que la corporación incurriera en comanejo o apoyo a áreas protegidas privadas (en compensación de las áreas ecológicas públicas que tuvo a su cargo durante 12 años) mediante una posible alianza con reservas de la sociedad civil locales aún se mantiene el proceso de gestión y se incrementa la necesidad de consolidarla debido a que será una de las principales estrategias y componentes que la corporación tendrá para aportar en el marco de la gran estrategia de BMVA.

- Se ha mantenido la participación en la Red de Mesas Ambientales Corregimentales de Medellín, aunque durante 2022, esta red funcionó poco.

- Finalmente, la corporación prestó asistencia técnica gratuita a varias organizaciones de la localidad que solicitaron servicios de acompañamiento en temas de movimientos en masa, suelos y aguas, en varios sectores del corregimiento San Antonio de Prado.

- A partir de 2022 Pro Romeral adquiere un nuevo compromiso de gran calado: su participación activa y corresponsabilidad en el Bosque Modelo del Valle de Aburrá (BMVA), lo que demandará grandes esfuerzos en tiempo y personal profesional calificado que deberán trabajar mediante voluntariado a nombre de la corporación, mientras se logra la realización de un proyecto financiado, en el cual Pro Romeral puede y debe participar.

## **7. ACTIVIDADES PARA LA CONSOLIDACIÓN Y FORTALECIMIENTO ORGANIZACIONAL**

- Se ha dado mantenimiento a la página web, siguiendo el proceso del año anterior. Desde años anteriores la página web de la corporación está en la modalidad de pago y fueron adquiridos los dominios proromeral.org y proromeral.co, que generan más estabilidad a futuro a la corporación, pero así mismo implican costos derivados de pagos por dichos derechos. En 2022 estos costos fueron asumidos por un socio de la corporación mediante una donación en dinero.
- Con el retiro de la corporación CIER (que cuenta con licencia de funcionamiento educativo) de la sede La Toluca, Pro Romeral debe asumir de nuevo la responsabilidad de apoyo a



la Casa Familiar Rural (CFR), como espacio educativo en procesos de educación rural pertinentes y contextualizados.

A este respecto, durante 2022 no pudieron iniciarse labores de formación rural campesina, tal como se tenía proyectado y se espera que esto suceda en 2023, especialmente bajo la perspectiva y posibilidades que abre el nuevo gobierno nacional, en cuanto a apoyo a la ruralidad y el campesinado.

- La aprobación y reconocimiento internacional de la iniciativa BMVA, de la cual Pro Romeral es asociada y hace parte del grupo gestor, implica nuevas responsabilidades y oportunidades que deberán asumirse corporativamente a partir de 2023.
- Otra oportunidad que es necesario profundizar corporativamente (con implicaciones en trabajo y tiempo) es la relativa a posibles acuerdos, convenios o contratos con empresas, y se espera que los socios se dispongan a asumir este voluntariado, mientras se materializa algún proyecto específico.
- La participación en la red de ONG (organizaciones que están en condiciones económicas similares a Pro Romeral), también requiere esta participación integral por parte de los socios, destinando tiempo y trabajo como voluntariado.
- Finalmente, las actividades cotidianas más demandadas por las organizaciones locales y comunidades del territorio como son estudios, conceptos y acciones para la restauración ecológica, la formación ciudadana y gestión de soluciones para beneficio de localidades que los estén necesitando, igualmente requiere la participación de todos los socios y no exclusivamente de unos pocos, especialmente de aquellos integrantes de la junta directiva.

## 8. ACTIVIDADES CONCERNIENTES AL DESARROLLO DE PROYECTOS

En la tabla 1 se hace un resumen de los proyectos desarrollados por Pro Romeral durante 2022. Ninguno de estos proyectos generó rentabilidad económica para la corporación, dado que son realizados con recursos propios y voluntariado, para beneficio de la comunidad, como parte del cumplimiento de la Misión de Pro Romeral y del compromiso social y ambiental que le es inherente y como se explicó antes, no se logró realizar ningún contrato o convenio que aportara recursos económicos a la corporación durante 2022.

**Tabla 1. Resumen de proyectos realizados por Pro Romeral en el año 2022**

ENTIDAD	CONTRATO	OBJETO	VALOR (\$)	PERIODO EJECUCIÓN
Municipio de Medellín (SMA)	Contrato de comodato	SEDE LA TOLUCA. AULA AMBIENTAL	No definido. Rec. Propios Se calcula en cerca de 2 millones mensuales más costos de voluntariado	5 AÑOS (ampliación vigente)
Servicios menores	Comunitario	Apoyo a iniciativas ciudadanas de formación y educación ambiental	< 2.000.000	Terminado en 2022
Apoyo a otros procesos socioambientales	Particular, voluntariado	Apoyo a la Alianza en Defensa de la Cabuyala, La Jacinta-Barichara, La Zorrita-Potrerrito, a la Mesa Ambiental, a organizaciones locales (JACs, Acueductos)	< 25 millones (principalmente en especie, asesorías, estudios, etc.)	12 meses (todo el año)
Apoyo a otros procesos regionales socioambientales	Particular, voluntariado	Participación y apoyo al Consejo de Cuenca del río Aburrá, Mesa de derechos humanos y Consejo Territorial de Planeación de Antioquia	< 20 millones (principalmente en especie, asesorías, elaboración de conceptos, costos de dirección, etc.)	12 meses (todo el año)
Estudios y diseño de documentos en el marco del BMVA	Particular, voluntariado	Generación de estudios y documentos que soportaron la sustentación de la iniciativa internacional en áreas protegidas y sostenibilidad territorial a nivel de cuenca del río Aburrá	< 15 millones (En especie y como contribución de Pro Romeral a la iniciativa BMVA)	Durante todo 2022
Generación de estudios y diseño de proyectos en alianza con ONG	Particular, voluntariado	Evaluación organizativa de las ONG y formulación de proyecto de fortalecimiento	< 5 millones (En especie y como contribución de trabajo de Pro Romeral a la RED de ONG)	Durante todo 2022

## 9. SEGURIDAD SOCIAL, SALUD EN EL TRABAJO Y CUMPLIMIENTO OBLIGACIONES LEGALES

Conforme al artículo 33 del Código de comercio, se dio cumplimiento a la renovación de la matrícula mercantil correspondiente al año 2021.

Dando cumplimiento a la Ley 1150 de 2007, el Decreto 19 de 2012 y el Decreto 1082 de 2015, la corporación PRO ROMERAL realizó la renovación del Registro Único de Proponentes por el año 2021.



Dando cumplimiento a la Ley 603 de 2002, la Corporación, es titular de marcas, enseñas y signos distintivos que utiliza en el desarrollo de su objeto social. Así mismo, el uso de productos de software se encuentra acorde con la normatividad legal vigente.

En cuanto al uso de productos de software en la Corporación PRO ROMERAL, estos se encuentran acorde con la normatividad legal vigente.

El certificado de existencia y representación legal también fue actualizado a 2022.

De acuerdo con las exigencias realizadas por el municipio de Medellín, se ha dado cumplimiento a los requisitos establecidos, para la reapertura parcial y limitada de la sede (actividades de mantenimiento), en épocas de emergencia sanitaria. La reapertura fue aprobada mediante la resolución número 202050050913 de 14/09/2020

Se ha cumplido con las exigencias realizadas por los bomberos de Medellín, con relación a la seguridad que deben contar espacios destinados a educación.

Durante 2022 la corporación mantuvo su condición de régimen tributario especial y además se actualizó la entrega de documentación a la gobernación de Antioquia, adicionalmente se sanearon varios procesos de deudas que se tenían acumulados con la DIAN, por lo cual la Corporación está totalmente saneada en cuanto a compromisos legales y de impuestos.

## **10. REVELACIÓN Y CONTROL DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA Y TRIBUTARIA**

La Corporación PRO ROMERAL, presentó de manera oportuna cada una de las obligaciones tributarias como son las siguientes:

- Declaración mensual de retención en la fuente
- Declaración cuatrimestral de IVA
- Declaración Anual de Industria y Comercio
- Presentación anual de información exógena

La Corporación PRO ROMERAL en cumplimiento de las normas establecidas legalmente revela la siguiente información financiera:

1. Estado de Situación Financiera ESF
2. Estado de Actividades - EA
3. Notas a los Estados Financieros con un adecuado nivel de revelación.
3. Informes complementarios a los Estados Financieros.
4. Informe de gestión anual presentado a la Asamblea de socios.



5. Libros Oficiales de contabilidad a disposición de los socios.

Además, esta información aplica los principios o estándares de contabilidad contenidos en el Decreto 2706 de 2012, por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco normativo de información financiera para PYMES.

En la medida en que existan diferencias entre los estándares de contabilidad y las normas tributarias se aplican estas últimas de conformidad con la norma tributaria colombiana.

## 11. INFORMES FINANCIEROS

En la Corporación PRO ROMERAL, la información financiera está conformada por:

1. Estado de Situación Financiera ESF,
2. Estado de Actividades – EA
3. Estado de cambio en el patrimonio
4. Estado de flujo efectivo
5. Las Notas a los Estados Financieros,
6. La Certificación de los mismos por parte de la representante legal de la corporación y Contador Público.
7. Dictamen del revisor fiscal

## 12. ADENDAS

### 12.1 ANÁLISIS Y PERSPECTIVAS DE LA ORGANIZACIÓN Y EL TERRITORIO

- Es necesario corroborar en consonancia con el informe anterior que la corporación ha sido eje fundamental en la implementación de la Agenda Ambiental Corregimental y particularmente del Plan de Acción Ambiental Local (PAAL) y que gran parte de su quehacer se relaciona con esa agenda ambiental. Pero debido a que el PAAL se ha implementado principalmente por la vía de Presupuesto Participativo, y teniendo en cuenta que este proceso de PPP está cada vez más condicionado por decisiones políticas y limitado en extremo por decisiones de la alcaldía, casi siempre desconociendo los procesos locales, pero además teniendo en cuenta que se volvió costumbre empaquetar los proyectos definidos por PP para que sean adjudicados a universidades o a organizaciones de economía mixta que no necesitan licitar ni cumplir requisitos de pertinencia o contextualización territorial, se hace necesario que la corporación explore fuentes distintas de financiación de proyectos, como la empresa privada, convenios con



estrategias de orden mayor e incluso recursos internacionales, para continuar la implementación de la agenda y evitar las distorsiones profundas que está sufriendo con los nuevos enfoques estatales y sus contratistas.

- Además debido a que Pro Romeral también ha tenido incidencia en procesos de una escala mayor, como el POMCA del río Aburrá, los ajustes y desarrollo del DMI DVARC, el enfoque ambiental y de ruralidad en el Plan de Desarrollo de Antioquia, o el Bosque Modelo del Valle de Aburrá, en donde los ámbitos contractuales pueden estar menos enrarecidos que en Medellín, es indispensable profundizar estas posibilidades de contratación para continuar el trabajo misional.
- La amplia experiencia corporativa en temas como estudios y proyectos relacionados con monitoreos de calidad ambiental de aguas en microcuencas y monitoreos de estado de actividad de las zonas con movimientos en masa en San Antonio de Prado, pero además otros tipos de estudios y monitoreos incluidos en el observatorio ambiental local, así como en áreas protegidas. Así mismo la experiencia acumulada en temáticas como la reconversión agrotecnológica, la educación ambiental, entre otros nos obliga a mantener el apoyo en distintos espacios mediante conferencias en foros ambientales locales y regionales, y a mantener una participación activa en espacios donde se toman decisiones y se hace consejería de política pública local, municipal y regional, etc. como son los varios consejos en lo que se participa por delegación del sector ambiental. Esto requiere un elevado compromiso de voluntariado en el que deberían participar la mayoría o todos los socios.
- Debido a las dificultades o impedimentos de contratación con el estado, se mantiene la tarea de profundizar las gestiones con otras fuentes como empresas privadas (fondos de responsabilidad social empresarial y otros similares), recursos del orden nacional y recursos internacionales, así como el incremento de gestiones de proyectos mancomunados con otras organizaciones amigas.
- El mayor riesgo al que se enfrenta la corporación en la actualidad es el derivado de los impedimentos que impone el estado para la contratación con ESAL y específicamente con ONG desde hace cerca de seis años, lo cual no sólo ha determinado un debilitamiento progresivo y drástico de la sostenibilidad económica y patrimonial, sino además sobre la pérdida de experiencia acumulada reconocida en los procesos contractuales amañados, en los cuales se volvió costumbre la exigencia sobre experiencia específica en los últimos cinco o seis años (justo desde cuando se emitieron las normas que impedían contratar



con ONG, y en esa medida no pudo darse continuidad a la contratación y acumulación de experiencia específica) y además se le agrega el requisito de un alto nivel patrimonial y de capital líquido, con el que no contamos debido a la carencia de contratos en los últimos años. Todo esto es claramente un truco planificado desde hace años por los grupos que controlan la contratación estatal y limitan la participación ciudadana, favoreciendo a sus contratistas, conformando una especie de mafia local y regional. Esto nos lleva a explorar otras fuentes como la contratación del orden nacional, donde a partir del 2022 con el nuevo gobierno, pretende favorecerse la participación ciudadana y sus organizaciones.

- Las extensas señales de degradación ambiental y la evidente situación de insostenibilidad territorial en los espacios locales y regionales, pone de manifiesto la gran pertinencia de la labor de Pro Romeral y nos llama a mantener los esfuerzos por contribuir a controlar y revertir estas realidades. Pero también nos conmina a participar en unión con otras organizaciones sociales para incidir en que los tomadores de decisiones adquieran más compromisos en proteger y restaurar ecosistemas de manera participativa, especialmente aquellos ecosistemas que están prestando servicios ambientales claves para la comunidad. No obstante conviene reiterar como en el informe anterior que “en la medida en que los procesos de restauración se vuelven un *“negocio actual y potencial”*, es probable que los programas de conservación sean debilitados, favoreciendo la degradación ambiental y abriendo así posibilidades de nuevos y constantes “negocios verdes” de restauración para empresas y organizaciones del estado que acaparan los contratos”. En otras palabras se cae en el riesgo de no conservar y destruir intencional o conniventemente con el fin de garantizar luego el “negocio de la restauración”. Este aspecto es clave en perspectiva de la ética de la corporación Pro Romeral, pues deberá explorar otros ámbitos para el cumplimiento de su misión, sin necesidad de trasgredir sus principios éticos; es decir, no deberá entrar en el esquema de debilitar la conservación, para favorecer proyectos de restauración como un nuevo “negocio verde”.

## 12.1. RECOMENDACIONES

Tal como se expresó en el informe anterior, las recomendaciones realizadas antes mantienen vigentes dado que las circunstancias externas se mantienen constantes, y en esta medida se remozan las recomendaciones con algunos ajustes, tal como sigue:

- ✓ Es indispensable mantener la exploración de fuentes alternativas para financiar proyectos y permitir el mantenimiento de la corporación, dado que los gastos fijos se mantienen



presionando el poco patrimonio existente, máxime cuando las donaciones en dinero se redujeron drásticamente (sólo para el pago de los gastos implicados en la página web), y es probable que se mantengan a niveles muy bajos. Ante esta situación se recomienda profundizar fuentes provenientes de donaciones e implementar contratos con empresas privadas y fondos internacionales, para generar menos dependencia de las contrataciones públicas; pero todo esto requiere el apoyo de todos los socios, aspecto que no está cumpliéndose.

- ✓ Se reitera, haciendo eco del año anterior que, independientemente de la realización de reuniones de junta, conviene que tanto la dirección como la administración y la oficina de contabilidad, presenten por escrito informes de actividades trimestrales o semestrales y que sean entregados a los integrantes de la junta, para su información y evaluación.
- ✓ Urge impulsar gestiones de proyectos con las empresas locales y regionales, así como con instancias públicas de calado superior al municipal o departamental, en donde los ambientes de contratación no estén condicionados y enrarecidos por grupos de contratistas específicos; sólo logrando estos tipos de contratos la corporación podrá seguir apoyando, mediante voluntariado, las actividades ambientales y comunitarias que no generan aportes y por el contrario requieren subsidios. Hasta ahora se ha realizado acercamientos con una empresa privada local, pero resulta insuficiente y en esa perspectiva conviene retomar algunos acercamientos anteriores como los iniciados con el BID. En esta medida sólo ha resultado fructuoso la inserción de Pro Romeral en la estrategia de BMVA, en cuyo marco están gestionándose algunos proyectos en los que es fundamental que la corporación haga parte activa.
- ✓ Si bien las actividades comunitarias y de apoyo socioambiental (Mesa Ambiental, comodato de sede, alianza Cabuyala, Evaluación y apoyo en la Jacinta, acueductos comunitarios, etc.) no son rentables económicamente, y por el contrario representan una carga para la corporación y tiempo de los voluntarios, aportan grandes beneficios en cuanto a imagen corporativa y además son parte de nuestra misión y de nuestro compromiso ambiental y social con el corregimiento, la ciudad y la región, por lo tanto, debe mantenerse el esfuerzo por continuarlas.
- ✓ Urge explorar opciones de donaciones alternativas, en especial en estos momentos donde las contrataciones son cada vez más difíciles e injustas contra las ONG en Colombia y además explorar la posibilidad de retomar el pago de los socios por su pertenencia a la corporación, a modo de apoyo al sostenimiento, en su defecto, es necesario acrecentar aportes en tiempo y trabajo voluntario por parte de cada uno de los socios comprometidos, pues hasta el momento toda la carga del voluntariado a recaído en sólo tres de los socios.



- ✓ Se reitera que es conveniente profundizar la capacitación y fortalecimiento administrativo y logístico, en donde participen todos los integrantes de la junta, pues esto permitirá profesionalizar y dinamizar el trabajo de la corporación. En este aspecto es importante mantener la metodología de semáforo de cumplimiento de las obligaciones administrativas, para evitar que vuelvan a sucederse multas y pérdidas de régimen especial.
- ✓ Desde 2022 se propuso la estimulación para la gestión de proyectos y participación en concursos, y así evitar la concentración de estas actividades en la dirección, que además debe atender muchos otros asuntos. Debido a lo anterior se creó un grupo gestor de proyectos en la corporación, cuyos integrantes serán los primeros opcionados para realizar los proyectos que resulten fructuosos; no obstante este grupo trabajó poco y no se obtuvieron logros.
- ✓ La corporación necesita nutrirse con más socios, especialmente profesionales que estén dispuestos a gestionar proyectos, aprovechando la plataforma de experiencia y reconocimiento corporativo, por lo cual se recomienda incluir nuevos socios en 2023 y analizar la participación acrecentada de todos.

Esmeralda Cardona Ochoa  
Representante legal

Carlos Mario Uribe García  
Director

Medellín, San Antonio de Prado, sede La Toluca, marzo 11 de 2023